



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210026100	Ordinario	Alcira Banda Humanes	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Nacion - Mineduccion - F.N.P.S.M.	27/04/2022	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos. Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



					Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior. Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto. Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210030800	Ordinario	Antonio Carlos Lora Herrera	Colpensiones S.A.	27/04/2022	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Notificación Del Auto
Admisorio En El Presente
Proceso, Para Que Dentro
De Los Tres Días
Siguiendo A La
Notificación De Este Auto,
Manifieste Si Alega La
Nulidad O La Convalida,
Expresa O Tácitamente,
Término Que Se
Comenzará A Contar, Una
Vez Surtida La Notificación
De Que Trata El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión. Segundo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



					Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320160014000	Ordinario	Carlos Buelvas Mercado Y Otros	Electricaribe Sa E.S.P., Asojuecost	27/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra Del Ejecutado Patrimonioautónomo Foneca Administrado Por La Fiducaria La Previsora S.A., Para Quepague Las Diferencias Causadas Por El Reajuste Pensional Otorgado Mediante Sentenciajudicial Que Se Detallan A Continuación A Los Sigüientes Ejecutantes: Gabriel Gustavo González Gracia La Suma De 50.489.809Liquidada

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Desde El 29042013 Hasta El 31032022, A La Que Se Le Aplicó Ladeduccion De Los Bonos Pagados. Dora Vargas De Pretelt La Suma De 14.663.827 Liquidado Desdeel 29042013 Hasta El 31032022 A La Que Se Le Aplicó La Deduccion Delos Bonos Pagados. Rafael Enrique González Barrera La Suma De 38.471.206Liquidado Desde El 29042013 Hasta El 31032022 A La Que Se Le Aplicó Ladeduccion De Los Bonos Pagados. Elías Fernando López López La Suma De 32.230.347 Liquidadodesde El 29042013 Hasta El 31032022 A La Que Se Le Aplicó Ladeduccion De Los

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Bonos Pagados. Petrona De Los Dolores Arteaga De Rosanía La Suma De 21.841.098 Liquidado Desde El 29042013 Hasta El 31032022 A La Que Se Le Aplicó La Deducion De Los Bonos Pagados. Doris Beatriz Pestana Fuentes La Suma De 34.308.402 Liquidado Desde El 29042013 Hasta El 31032022 A La Que Se Le Aplicó La Deducion De Los Bonos Pagados. Ángel Benito Cogollo Ensuncho La Suma De 38.977.400 Liquidado Desde El 29042013 Hasta El 31032022 A La Que Se Le Aplicó La Deducion De Los Bonos Pagados. Héctor Joaquín Rodríguez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Herrera La Suma De
36.898.763Liquidado
Desde El 29042013 Hasta
El 31032022 A La Que Se
Le Aplicó Ladeduccion De
Los Bonos Pagados. Luis
Manuel Serpa Machado La
Suma De 20.634.619
Liquidadodesde El
29042013 Hasta El
31032022 A La Que Se Le
Aplicó Ladeduccion De Los
Bonos Pagados. Carlos
Enrique Buevas Mercado
La Suma De
54.761.513Liquidado
Desde El 29042013 Hasta
El 31032022 A La Que Se
Le Aplicó Ladeduccion De
Los Bonos Pagados.Se
Ordena Al Ejecutado Que
Siga Sufragando Las
Diferencias Causadaspor

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Reajuste Pensional A Cada Uno De Los Ejecutantes, Que Se Vayancausando En El Curso Del Proceso, Desde El 01 De Abril De 2022 Hastaque Se Haga Efectivo El Pago, Las Que Se Pagarán Dentro De Los Cinco(05) Días Siguietes Al Respectivo Vencimiento, Conforme Se Anotó Enprecedencia.Segundo: No Librar Mandamiento De Pago En Contra Del Patrimonioautónomo Foneca Administrado Por La Fiducaria La Previsora S.A. Y A Favor Losejecutantes Por Concepto De Intereses Moratorios, Por Lo Expuesto Anteriormente.Tercero:

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga El Demandado En Las Cuentas De Ahorro Y Corriente En Las Siguietes Entidades bancarias De Esta Ciudad: Agrario, Bogotá, Colombia, Colpatría Y occidente, Siempre Y Cuando Tengan Origen En Los Numerales 1 A 6 Del Artículo 2.2.9.8.1.7. Del Decreto 042 De 2020 Y No Pertenezcan A Recursos Provenientes Del presupuesto General De La Nación. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De embargo 514.900.000, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De esta

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Decisión.Cuarto:
Notifíquese A La Parte
Ejecutada Por Estado Y
Concédasele Untérmino De
10 Días Para Que
Propongan Las
Excepciones De Mérito
Que Estimenpertinentes,
Conformidad Lo Cual De
Conformidad Con Lo
Anotado En
Precedencia.Quinto:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensajuridica Del Estado,
De Conformidad Con Lo
Mandado En El Inciso 6
Del artículo 612 Del Código
General Del Proceso, En
Consecuencia, Ejecútese
Lanotificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



					T. Y De Las.S. Y El Decreto 806 De 2020 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Paraello.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190035800	Ordinario	Maria Gutierrez Barreto	Asismedica Total Ips	27/04/2022	Auto Ordena - Primero: Por Secretaria, Realícense Las Gestiones Correspondientes Para Eltrámite De La Solicitud De Librar Mandamiento De Pago Y Solicitud De Medidascautelares Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante, Esto Es, Lasanotaciones Del Caso Y Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Digitaleshabilitadas Para
Tal Fin.Segundo: De
Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Del Código
De procedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parte Ejecutante De
Ladenuncia De Bienes
Contenida En La Solicitud
Del Acta De Conciliación
De Fecha 21De
Septiembre De 2021
Presentada En La Ventana
Digital Del Juzgado.
Porsecretaría, Remítase El
Formato Respectivo, El
Cual Deberá Ser
Diligenciado Yallegado Al
Expedientetercero: Hecho
Lo Anterior, Vuelva El
Expediente Al Despacho
Para Decidir Sise Libra O

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



					No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web
23001310500320210009900	Ordinario	Navija Maria Chevel Gomez	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Semirey Torres Espinoza	27/04/2022	Auto Fija Fecha - Auto Accede A Solictud De Aplazamiento De La Audiencia Del Artículo 77 Del C.P.L. Ss., Y Fija Fecha Para Llevar A Cabo Dicha Audiencia El Día 25 De Mayo De 2022, Hora 9:00 A.M.
23001310500320160001500	Ordinario	Rosalba De La Barrera Espitia	Luis Amador Giraldo Franco, Cervical Ideal Limitada	27/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra De Luis Amadorgiraldo Franco Y Servicial Ideal Limitada,

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Para Que Pague A Favorde
La Ejecutante Señora
Rosalba De La Barrera
Espitia En El Fondo
Depensiones En Que Se
Encuentra Afiliada, Esto
Es, Administradora
Colombianade Pensiones -
Colpensiones -Los Aportes
A Seguridad Social
Enpensión, A Favor De La
Demandante Por Los
Períodos Julio, Agosto Y
Septiembrede 2006 Y
Octubre, Noviembre Y
Diciembre De 2007,
Conforme El Cálculo
Efectuadoque Arrojó A 31
De Octubre De 2021 La
Suma De 4,085,077, El
Cual Debe Seractualizado
Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Obligación, De
Conformidad Conlo
Establecido En La Parte
Motiva De Esta
Decisión.Segundo: No
Librar Mandamiento De
Pago En Contra De Luis
Amadorgiraldo Franco Y
Servicial Ideal Limitada Y A
Favor De La
Ejecutanteseñora Rosalba
De La Barrera Espitia Por
Concepto De Intereses
Moratorios, Por Lo
Expuesto Anteriormente.
Tercero: Decretar El
Embargo Y Retención De
Las Sumas De Dinero
Quetengan Demandados
Luis Amador Giraldo
Franco Y Servicial
Ideallimitada En Las
Cuentas Corrientes O De

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Ahorro Y Depósitos A
Término Fijo (Cdt), En Los
Sigüientes Bancos: Bogotá,
Agrario, Bancolombia, Av
Villas, Colpatria, Occidente,
Bbva, Popular, Caja Social,
Davivienda, Itaú, Gnb
Sudameris, Banca Mia,
Bancoomeva Y Pichincha,
En Armonía Con
Los artículos 593 Y 594 Del
C.G.P. Líbrense Los
Oficios A Los Señores
Gerentes De Las entidades
Crediticias, Haciéndoseles
Saber Que Deben Aplicar
La Medida Cumpliéndolos
Lineamientos De La Carta
Circular 059 De 06 De
Octubre De 2021 Expedida
Por la Superintendencia
Financiera De Colombia
Que Informa El Límite

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Deinembargabilidad En La Suma De Hasta Treinta Y Nueve Millones Novcientos Setentay Siete Mil Quinientos Setenta Y Ocho Pesos (39.977.578) Moneda Corriente.Límite De Embargo La Suma De Seis Millones Cien Mil Pesos Mcte (6.100.000).Cuarto: Notifíquese A La Parte Ejecutada Por Estado Y Concédasele Untérmino De 10 Días Para Que Propongan Las Excepciones De Mérito Que Estimen Pertinentes, Conformidad Lo Cual De Conformidad Con Lo Anotado En Precedencia. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 61 De Jueves, 28 De Abril De 2022



Auto En Estado Portyba
Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

55396531-c327-49ef-a977-32ae0a90cad0